

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO 2010

Primer Informe de Gobierno

RESUMEN EJECUTIVO





RESUMEN EJECUTIVO

Presentación

Tienen en sus manos, el Informe de Seguimiento del Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que presenta el gobierno de Paraguay como uno de los firmantes, junto con otros 189 representantes de gobiernos, de la Declaración del Milenio en la Cumbre que fuera organizada por las Naciones Unidas en Septiembre del año 2000, con el objetivo de definir y enfrentar los principales desafíos mundiales en materia de desarrollo.

Con este Informe, el gobierno nacional asume la responsabilidad de presentar a la consideración de la ciudadanía toda, de los líderes de opinión, líderes políticos e investigadores y a la comunidad internacional, el estado de avance del país en el cumplimiento de las metas planteadas en el marco de los ODM. El Informe, en la mayoría de los indicadores, presenta datos actualizados al año 2010 y en él, se recogen los esfuerzos y empeños realizados por el Estado paraguayo en materia de políticas públicas que contribuyeron a avanzar hacia el cumplimiento de las metas.

A once años de la firma de aquel compromiso como Estado, hoy, este gobierno rinde cuenta de lo que hemos hecho, junto con otros gobiernos del Paraguay que nos precedieron, en este proceso. La ocasión es propicia para reafirmar nuestro compromiso de redoblar esfuerzos para avanzar hacia el cumplimiento de los mencionados ODM.

Es la primera vez que un gobierno paraguayo presenta un Informe de Seguimiento del Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pues en los años 2003 y 2005, fue el Sistema de las Naciones Unidas en Paraguay quien asumió la tarea de presentarlos. Nuestro gobierno, busca expresar con este gesto, su compromiso de transparencia y apertura, al exponer la situación real del país, en relación a los indicadores propuestos en los ODM.

La Declaración del Milenio, ratificó seis valores fundamentales: la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza, y el sentido de responsabilidad común.

A partir de ellos, los líderes mundiales asumieron ocho claros compromisos: los así llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio, que fueron presentados a todos los seres humanos como eje de nuestras responsabilidades nacionales y globales. Estos ODM constituyen el mayor consenso que la humanidad haya



alcanzado desde su existencia. En efecto, resulta imposible encontrar en la historia otro momento en que todos los ciudadanos y ciudadanas del planeta nos hayamos puesto de acuerdo para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía mundial en un plazo breve y hoy, más que nunca breve, pues estamos en la cuenta regresiva: al 2015, horizonte de tiempo establecido para su cumplimiento, nos quedan menos de cuatro años.

En este sentido el gobierno nacional ha elaborado en forma participativa, con representantes del Sector Público, del Sector Privado y de la Sociedad Civil, la Política Pública para el Desarrollo Social (PPDS), 2010-2020 “Paraguay para Todos y Todas”. Esta Política, es el marco orientador, la hoja de ruta que guía nuestro trabajo como gobierno en el campo social. Las prioridades y políticas presentadas en la misma, fueron inspiradas y alineadas a los ODM.

Paraguay es un nuevo país, un país que está cambiando, que avanza, que tiene políticas y planes claros, un país que impulsa procesos de innovación para construir un Estado al servicio de la gente. Nuestro gobierno, asumiendo la magnitud y complejidad de los problemas sociales que enfrentamos, ubica la **cuestión social**, como centro y prioridad fundamental de su trabajo.

Somos conscientes de que las necesidades y demandas sociales superan la capacidad de respuesta del Estado en términos financieros, humanos e institucionales. Por ello, sin dejar de promover las políticas universales, en nuestro gobierno, las poblaciones en situación de pobreza, dada su mayor vulnerabilidad y exclusión, fueron, son y serán sujetos preferentes de procesos de inclusión y de acciones afirmativas de sus derechos, pues es en estas poblaciones donde se concentran la mayor cantidad de incumplimientos de derechos humanos fundamentales.

Debemos tener presente, que los avances en las metas hasta este momento, deben ser el impulso que nos permita a todos nosotros seguir trabajando juntos para poder abordar con mayor fuerza los desafíos que tenemos por delante para lograr un **Paraguay para Todos y Todas**. Somos absolutamente conscientes de que un Paraguay más equitativo e igualitario sigue siendo una deuda pendiente que tenemos como Estado y es el mayor desafío de este Gobierno.

Por ello, estamos comprometidos como gobierno en orientar nuestros mayores esfuerzos para avanzar en el cumplimiento, como Estado, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aprendiendo de nuestros errores y éxitos del pasado y del presente, con el firme convencimiento de que estamos sembrando en campo fértil para que las generaciones futuras disfruten de un mundo mejor.

Reconocemos a la Unidad Técnica del Gabinete Social, quien con la participación de varias instituciones que integran el Gabinete Social de la Presidencia de la República, ha sido la responsable de la coordinación de la elaboración de este Informe. Agradecemos el compromiso y apoyo de todas las instituciones que han participado en su elaboración. Asimismo, de manera especial, destacamos nuestro reconocimiento y agradecimiento al Sistema de Naciones Unidas en Paraguay por el apoyo brindado para este trabajo.

Fernando Lugo Méndez

Presentación

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) abarcan desde la reducción a la mitad de la extrema pobreza en el mundo, hasta la detención de la propagación del VIH/sida y la consecución de la enseñanza primaria universal para el 2015. Ellos constituyen un plan consensuado por todas las naciones del mundo y las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial.

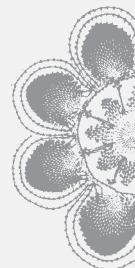
El Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon ha señalado que: *“En los Objetivos de Desarrollo del Milenio se fijaron metas con plazos determinados, mediante las cuales se pueden medir los progresos en lo tocante a la reducción de la pobreza económica, el hambre, la enfermedad, la falta de vivienda adecuada y la exclusión —al paso que se promueven la igualdad entre los sexos, la salud, la educación y la sostenibilidad ambiental. Dichos objetivos también encarnan derechos humanos básicos —los derechos de cada una de las personas existentes en el planeta a la salud, la educación, la vivienda y la seguridad.”*

Parte del compromiso que han asumido los Gobiernos es informar sobre los avances que se van logrando en el cumplimiento de cada uno de los ODM. Es por ello por lo que el Gobierno de Paraguay ha elaborado este Informe con la participación de Ministerios y entes públicos sectoriales, y bajo la coordinación de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

Desde la Organización de las Naciones Unidas en Paraguay, percibimos con gran satisfacción este importante paso. Agencias y organismos del Sistema de las Naciones Unidas representados en el país hemos tenido el agrado de acompañar el proceso de reflexión y trabajo compartido del cual surge este documento, confianza que agradecemos.

Un trabajo de esta naturaleza brinda un diagnóstico actualizado con las últimas cifras disponibles, así como el correspondiente marco de apoyo para las mismas: Políticas y Programas que se orientan a avanzar hacia las metas, además de explicitar los grandes desafíos que enfrenta el país a cuatro años del cumplimiento del plazo previsto en la Cumbre del Milenio.

A pocos menos de cuatro años para llegar al 2015, los logros del Estado paraguayo son significativos. Tomando como base el año 1990, se pueden observar importantes avances en lo referente a la universalización de la educación primaria, la reducción del analfabetismo y la disminución de la brecha de acce-



so a agua potable. También existen avances importantes en materia de acceso a la salud y sus consecuentes impactos en la reducción de la mortalidad.

El aumento de los recursos destinados a la salud pública y la alta prioridad política otorgada a los mismos, además de los planes y programas en ejecución también tendrán efectos significativos en los próximos años.

Este informe también nos permite visibilizar el progreso de Paraguay en materia de igualdad de género y autonomía de la mujer. Igualmente, vemos con beneplácito que comienzan a cobrar significativa importancia tanto la inclusión de los principios de desarrollo sostenible en los planes y programas nacionales, como la reversión de la pérdida de los recursos naturales.

Sin duda, todavía queda un trecho por recorrer, con desafíos pendientes, debido a las históricas desigualdades de acceso a los activos y de distribución de los ingresos, las cuales reducen el impacto del crecimiento económico en las clases más vulnerables, si bien ello no obsta para que el pueblo paraguayo pueda alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2015.

Confiamos plenamente en que Paraguay seguirá por el camino iniciado, apuntando a fortalecer el capital humano como principal pilar del desarrollo.

Precisamente porque es necesario seguir avanzando en la construcción de una sociedad más justa, con menos disparidades y mejores oportunidades para todos y todas, reiteramos el compromiso de las agencias y organismos del Sistema de Naciones Unidas para apoyar al Paraguay en sus esfuerzos por avanzar hacia el cumplimiento de los ODM.

Lorenzo Jiménez de Luis
Coordinador Residente





ODM1
erradicar la
extrema pobreza
y el hambre





ODM1

Erradicar la pobreza extrema y el hambre (ODM 1)

La lucha contra la pobreza es un imperativo ético y moral, y no producto de la benevolencia caritativa de un gobierno o un PODER DEL ESTADO.

Como producto de un Estado débil y en muchos casos ausente por largo tiempo, hemos acumulado un déficit social muy importante en Paraguay, en particular en el tema de la pobreza y el hambre. *Por ello, en nuestro gobierno las poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema, dada su mayor vulnerabilidad y exclusión, fueron, son y serán sujetos preferentes de procesos de inclusión y de acciones afirmativas de sus derechos.* En este sentido, creemos que podemos dar pasos significativos hacia el cumplimiento del compromiso de reducción de la pobreza extrema en el plazo establecido.

A partir del año 2004 la economía del Paraguay inició un vigoroso crecimiento, solo interrumpido por la crisis económica mundial del año 2009, pero para el 2010 hemos tenido un importante crecimiento económico de 15%. Este logro se desarrolló en un contexto de estabilidad macro-fiscal, salud del sistema financiero, reservas internacionales que superan 20% del PIB y con un endeudamiento sostenible.

Este hecho permitió un fuerte crecimiento de las inversiones sociales y una enérgica expansión en la cobertura del programa de transferencias monetarias con corresponsabilidad, hecho que nos ha permitido pasar de una cobertura del 6% de la población en situación de extrema pobreza a casi el 50%. Según una evaluación internacional del piloto del Programa de Transferencia con Corresponsabilidad TEKOPORA, este programa tiene efectos muy positivos, entre otras cosas, en la mayor asistencia, retención y aprobación en Educación Escolar Básica, mayor asistencia a los servicios de Salud, aumento general y cambios positivos en el consumo y composición de los alimentos, además de un aumento en la participación ciudadana.

Estamos abocados a la tarea de conseguir consenso con otros poderes del estado a fin de alcanzar el 100% de cobertura de nuestra población meta; las familias en situación de pobreza extrema. Somos conscientes de que el consenso se logrará en la medida en que se comprenda que los programas de transferencias con corresponsabilidad buscan, en el mediano plazo, romper la transmisión intergeneracional de la pobreza al promover que las nuevas generaciones, los hijos e hijas de familias en situación de pobreza extrema, accedan a la educación y a la salud.

En este mismo contexto, en el 2010 se ha iniciado el pago de una pensión alimentaria para personas adultas mayores en situación de pobreza a fin de que tengan una vida digna.

En el 2009 tuvimos una prueba muy importante como nación, además de la crisis económica mundial que en Paraguay no pasó desapercibida, tuvimos una de las peores sequías de los últimos años y como consecuencia nuestra economía se contrajo en 3,8%; sin embargo, con una política fiscal contra-cíclica,



sin arriesgar nuestra estabilidad macroeconómica, hemos logrado revertir los impactos negativos de la caída de la economía y la pobreza volvió a bajar durante el año 2009. El crecimiento económico de cerca de 15% del año 2010 permitió reducir la pobreza absoluta en Paraguay por 3er. año consecutivo, sin embargo, la pobreza extrema se mantuvo estable. Un examen pormenorizado de la situación de Paraguay nos aclara que no solo la elevación progresiva de los precios de los alimentos, principal componente de la canasta de los pobres extremos, ha revertido los avances logrados en materia del porcentaje de indigentes, sino además que el problema central constituye la grave desigualdad en la distribución de los activos e ingresos. En este sentido estamos trabajando intensamente, pero necesitamos el acompañamiento de los otros poderes del Estado para avanzar hacia una estructura tributaria no solo más eficiente, sino fundamentalmente más justa, los ricos de Paraguay como en cualquier parte del mundo, deben pagar impuestos.

Superar la pobreza en Paraguay es un desafío ético, político, económico y social. Hemos comprendido como sociedad que es importante, realizar más y mejor inversión social para erradicar la pobreza. La universalidad del ejercicio y goce de los derechos es el fundamento de toda nación que busca mayor equidad e igualdad entre sus ciudadanos, la mayor inversión social promueve la cohesión social y la gobernabilidad democrática y es un poderoso instrumento de crecimiento económico y productividad en el mediano y largo plazo.

Las poblaciones en situación de pobreza; familias, comunidades, municipios tendrán atención prioritaria a través de prestaciones específicas. Dada su mayor vulnerabilidad y exclusión, serán objeto de procesos de inclusión y de acciones afirmativas.

Anhelamos llegar al 2015 con una reducción significativa de la pobreza extrema conforme nos comprometíamos a través de nuestros representantes que nos han precedido, y para ello estamos redoblando esfuerzos y multiplicando la mayor cantidad de los recursos financieros disponibles.

Evolución de la pobreza 1997 - 2010



ODM1

ODM2
lograr la
enseñanza
primaria universal





ODM2

Lograr la enseñanza primaria universal (ODM 2)

Brindar a todos nuestros niños, niñas y jóvenes, cualquiera sea la condición económica de sus padres, la oportunidad de una educación de calidad, que les permita ser verdaderos ciudadanos de la sociedad del conocimiento y la información, es compromiso de este gobierno.

La educación es un derecho vinculado al desarrollo pleno de las personas. Incide decisivamente en los procesos de autonomía personal y en las oportunidades y calidad de vida de los individuos, las familias y las colectividades. Es la base para el desarrollo humano: eleva la autonomía personal, mejora la salud y la dinámica al interior de la familia, eleva los niveles de ingreso, y es un medio de promoción de valores ciudadanos y de una cultura de igualdad.

Con relación a la educación, nuestro país, en las últimas décadas, ha dado pasos agigantados, sin embargo reconocemos que aún tenemos desafíos importantes. Si miramos al Paraguay desde una perspectiva histórica reciente vemos que hoy el nivel del analfabetismo ha descendido significativamente; al inicio de la década del 80, alrededor del 20% de toda la población de Paraguay era analfabeta. En el 2010, sólo el 5% de la población era analfabeta. Este 5% está compuesto principalmente por aquellas personas adultas mayores que no tuvieron la oportunidad de estudiar en décadas pasadas. Hoy nuestro compromiso explícito es llegar al año 2013 con una tasa de analfabetismo de sólo el 1,9%.

Hemos partido con desventajas relativas si nos comparamos con nuestros vecinos del MERCOSUR: en 1992 sólo el 17% de la población en edad preescolar estaba en las aulas, hoy tenemos aproximadamente al 70% de esa población en las aulas. Por otro lado la Tasa Bruta de la Educación Media en el año 1990 era sólo de 22% y hoy llegamos al 55,6%.

Hoy tenemos una Tasa Bruta de los primeros 6 años de la Educación Primaria del 99%, pero debemos reconocer que tenemos aún mucho que recorrer con la Educación Media. El objetivo en los próximos años es acelerar los logros y hacer todo lo posible para la gratuidad de la educación media sea una realidad.

En el último quinquenio, hemos avanzado en el acceso a nuevas tecnologías de información y comunicación. Nuestro objetivo ahora, es reducir en el menor tiempo posible para que la brecha tecnológica que separa a nuestra población rural de la urbana.

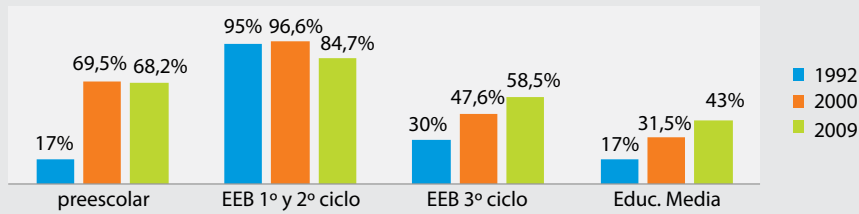
Completaremos el proceso iniciado con el advenimiento de la democracia en Paraguay en materia de cobertura educativa. Nuestro desafío hoy se centra en el fortalecimiento de la instalación de políticas educacionales que se organizan en torno a los siguientes objetivos: ampliar a todo nivel las oportunidades educacionales y distribuir las con equidad y fortalecer el capital humano del país mejorando la calidad de la educación en los próximos años, tema en el cual pondremos mucho énfasis.

Somos conscientes que la constante aceleración de los cambios y la necesidad de incorporar nuevos conocimientos a la vida y al trabajo, obligan a prestar



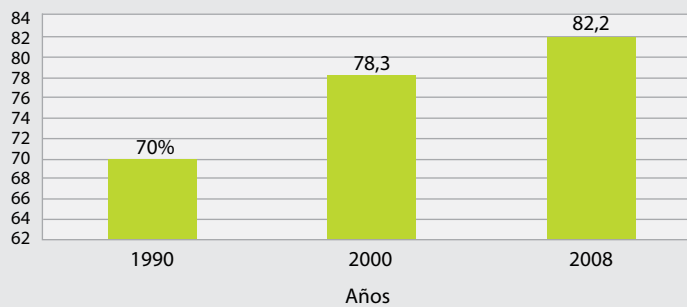
y recibir servicios de educación a lo largo de la existencia. Este imperativo de nuestro tiempo está revolucionando el concepto y la práctica de la educación, exigiendo al sistema educativo a mejorar la calidad educativa, a ampliar el número, las edades y la heterogeneidad de los educandos. Presión que se siente no sólo en la demanda de muchos y nuevos servicios, sino también en la renovación e innovación ininterrumpida de los ya organizados.

Tasa de Matrícula Neta



Fuente:
MEC_Análisis Cuantitativo de la Evolución Educativa, 1990-2001.
MEC_Sistema de Información Estadística Continua. 1996 - 2010.

Tasa de supervivencia (retención) al 5º Grado



Fuente:
MEC_Sistema de Información Estadística Continua. 1990 - 2010.



ODM2

ODM3

promover la
igualdad de género y
el empoderamiento
de la mujer





♀

ODM3

Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (ODM 3)

Desde este gobierno estamos convencidos que para corregir desigualdades históricas muy profundas, es indispensable favorecer desde el estado y la sociedad civil, todas aquellas medidas que permitan que las mujeres actúen en pie de igualdad, iguales en derechos y en dignidad

Lograr la igualdad de los sexos y la autonomía de la mujer constituye un fin en sí mismo y a su vez un medio imprescindible para alcanzar los restantes Objetivos de Desarrollo del Milenio. Con relación a ello podemos mencionar que tenemos luces y sombras.

Por un lado, destacar que prácticamente ya hemos alcanzado la equidad de género en el acceso de la educación escolar básica y media, en la relación de alfabetización entre hombres y mujeres, pero con relación al empleo asalariado y el espacio que ocupan las mujeres en el parlamento, aún tenemos camino por recorrer.

Así podemos mencionar que en el periodo 1989-1993 el porcentaje de puestos ocupados por mujeres en el Parlamento Nacional fue de 4,6% y en el periodo 2008-2013 es de 13,6%.

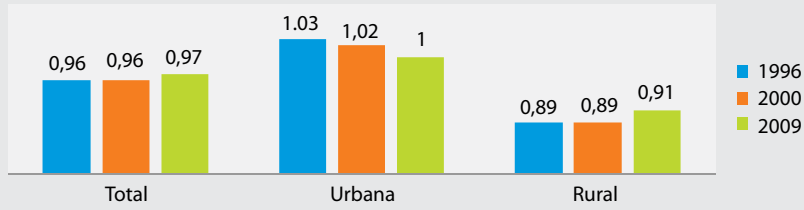
En este sentido, el cuidado del derecho de las mujeres requiere fortalecer el potencial de las mismas, creando espacios para las mujeres en la esfera social, política, económica, aprovechando los múltiples talentos existentes y reuniendo a los hombres y a las mujeres en un esfuerzo conjunto.

Para contrarrestar los factores que promueven desigualdades de género, debemos trabajar más por la autonomía de la mujer, como la capacidad de desarrollar control y poder sobre sus vidas, sus organizaciones y sobre sus contextos sociales, económicos, políticos y culturales específicos, es decir, el grado de libertad que tienen para poder actuar de acuerdo a su elección y no a la de otro.

Además, garantizar el derecho a la salud sexual y reproductiva, entendida esta última como acceso al cuidado prenatal posnatal, conocimiento y uso de anticonceptivos modernos. Otra dimensión a mejorar es el incremento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones en ámbitos de representación; en este sentido, la igualdad efectiva de género se dará cuando logremos la participación paritaria en el Congreso Nacional.

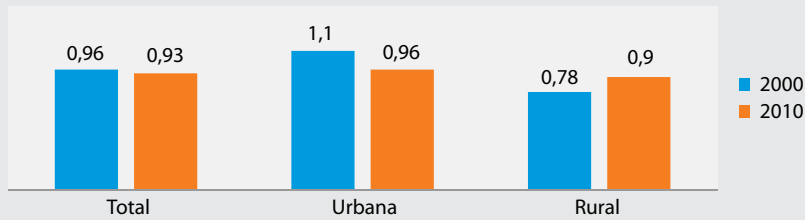


Relación de Matrícula Bruta Conjunta EEB y Educ. Media de mujeres y varones



Fuente: MEC_ Sistema de Información Estadística Continua. 1996-2009.

Relación de Alfabetización de mujeres y varones de 15 a 24 años de edad



Fuentes:
DGEEC. Encuesta Integrada de Hogares. 1997/98, 2000/01.
DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares. 2010



ODM3

ODM4

reducir la tasa de mortalidad de los niños/as menores de 5 años





ODM4

Reducir la tasa de mortalidad de los niño/as menores de 5 años (ODM 4)

Una de las medidas más significativas en el reconocimiento de los derechos ha sido la declaración de Gratuidad universal para el acceso a los servicios de Salud, establecida por decreto del Poder Ejecutivo del 24 de diciembre del 2008. Universalizar el acceso a salud para todos los habitantes del país, por medio de una atención oportuna, eficaz, con trato digno y condiciones económicas razonables, es prioridad de este gobierno.

Aún cuando la tasa de mortalidad infantil experimentó un paulatino descenso en el transcurrir de los años, alcanzar la meta fijada de reducirla para el 2015 a dos terceras partes de su valor del año 1990, implica el desafío de lograr una mayor disponibilidad y acceso a la atención médica adecuada del parto y el cuidado del neonato. Al mismo tiempo, la superación de las muertes por causas transmisibles representa desafíos de mayor envergadura, como el acceso a servicios educativos, saneamiento básico, nutrición, etc., lo que equivale a mejores condiciones de vida.

Por tanto, como muestra, de nuestra firme voluntad como Estado por cumplir con los objetivos relacionados a la salud, hemos duplicado el presupuesto, en comparación con los recursos financieros de 5 años atrás.

Esto se traduce en más de 8.000.000 de consultas gratuitas en el 2010, significando un aumento del 100% con respecto al 2007. A octubre de 2011 hemos instalado 704 Unidades de Salud de la Familia (USF) en 234 distritos (habiéndose iniciado en aquellos con mayores índices de pobreza del país), con una población total asignada de 2.467.500 personas, aproximadamente. Asimismo, se han fortalecido hospitales con mejoras en infraestructura, equipamientos y contrataciones de recursos humanos. Actualmente se reorganizan los servicios de urgencias con la metodología RAC (recepción, acogida y clasificación) y se amplía y consolida el sistema de regulación médica, comunicación y transporte. Para el año 2013, se espera llegar a instalar hasta 1.000 Unidades de Salud de la Familia.

La tasa de mortalidad de menores de 5 años de edad aún mantiene niveles elevados; aunque desde una perspectiva de la historia reciente podemos afirmar que este indicador ha bajado en más del 50% desde el año 1990, de 40 a 19 por cada 1.000 nacidos vivos en la actualidad.

Tenemos perspectivas muy positivas de que este indicador mejore significativamente en los próximos años, consecuencia de una mayor y mejor cobertura pública. Destacamos que hoy tenemos un aumento significativo en las consultas médicas, especialmente de la población en situación de pobreza que anteriormente tenía que realizar un gran esfuerzo monetario, a través de los denominados “gastos de bolsillo” para costearse sus respectivas consultas y tratamientos. Por otro lado, en el periodo 1990-2008 el porcentaje de parto institucional¹ esti-

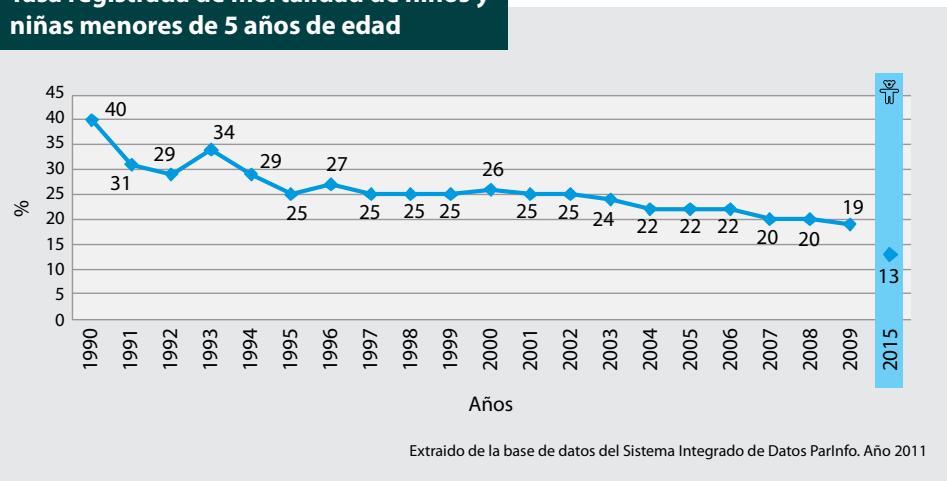
1 Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP)



mado total pasó de 53,3% a 84,6%, en el sector rural de 32,2% a 74%, mientras en el sector urbano nos acercamos al 100%.

Finalmente indicamos en este apartado, que en poco tiempo hemos dado un giro estratégico a la administración de la salud pública en Paraguay. El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según un reporte de la Encuesta de Gobernabilidad, Democracia y Transparencia², de ser una institución con múltiples críticas negativas en el pasado, pasó a ser una de las instituciones públicas mejor posicionadas en Paraguay.

Tasa registrada de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años de edad



² Realizada en conjunto por el I PNUD/DGEEC/Congreso Nacional Fin de 2008 (con seis meses de gestión diferente luego de la asunción del nuevo gobierno)



ODM5
mejorar la
salud materna





ODM5

Mejorar la salud materna (ODM 5)

Para lograr este objetivo, la meta principal para el 2015 es la reducción de la mortalidad materna en tres cuartas partes respecto a los niveles del año 1990, la misma debería seguir disminuyendo hasta alcanzar una razón de mortalidad materna registrada de 37,5 por 100.000 nacidos vivos. El progreso de reducción actual es insuficiente para alcanzar la meta prevista, aunque el potencial de reducción del Paraguay es elevado, así como en otros países de América Latina¹. Por tanto es posible reforzar la tendencia mediante la firme adopción de medidas que ya se están llevando adelante como:

Mejorar la calidad de la atención durante el prenatal, parto y puerperio. Esto implica aumentar el número de profesionales especialistas calificados, disponibilidad de equipos auxiliares de diagnóstico, medicamentos y sangre segura.

1. Disminuir el aborto inseguro, incorporando los anticonceptivos a la lista de medicamentos esenciales del país, incluyendo anticoncepción de emergencia y revisando las leyes sobre salud sexual y reproductiva.
2. En seguimiento de este indicador, podemos afirmar que la tasa registrada de mortalidad materna tuvo un descenso de 164 a 100,8 por cada 100.000 nacidos vivos, entre el año 2000 y el 2010.

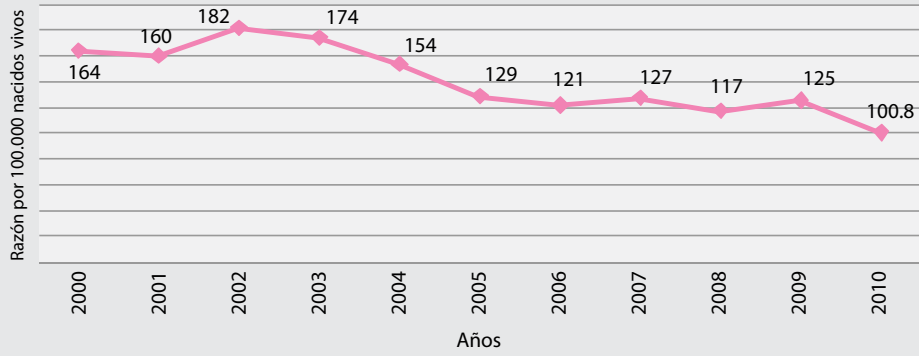
Las perspectivas de que este indicador mejore son muy buenas, gracias a la eliminación de barreras para el acceso a la atención de salud, en especial la atención materna, tales como: barreras geográficas a través de la instalación de las USF en todas las regiones sanitarias del país, construcción de albergues para embarazadas, inclusive, mejorando caminos y el sistema de transporte; barreras culturales por medio de la capacitación a funcionarios en el enfoque intercultural en atención y el trato humanizado en los servicios; y barreras económicas mediante la declaración de gratuidad en los servicios públicos de salud².

1 Reducción porcentual de la mortalidad materna 1990-2007 y proyectada hasta 2015 para LAC y 18 países. Indicadores básicos OPS/OMS – construcción CLAP/SMR 2010.

2 Resoluciones ministeriales: **12/09/2008** eliminación de aranceles de Consultas Externas y Urgencias; **30/09/2008** eliminación de aranceles de los servicios de internaciones hospitalarias clínicas y quirúrgicas, de urgencia y programadas, cirugías menores, curaciones, nebulizaciones, uso de incubadora, luminoterapia y oxígeno; **27/11/2008** eliminación de aranceles de estudios diagnósticos de radiografía, ecografía, tomografía, endoscopia, biopsia, análisis de laboratorio, electrocardiograma, para pacientes internados; **21/07/2009** eliminación de aranceles para el tratamiento de Lesiones precursoras de Cáncer de cuello uterino y de mamas (crioterapia, conización del cuello, escisión electroquirúrgica por asa, mamografía y biopsia).



Razón de Mortalidad Materna. Paraguay 2000 - 2010



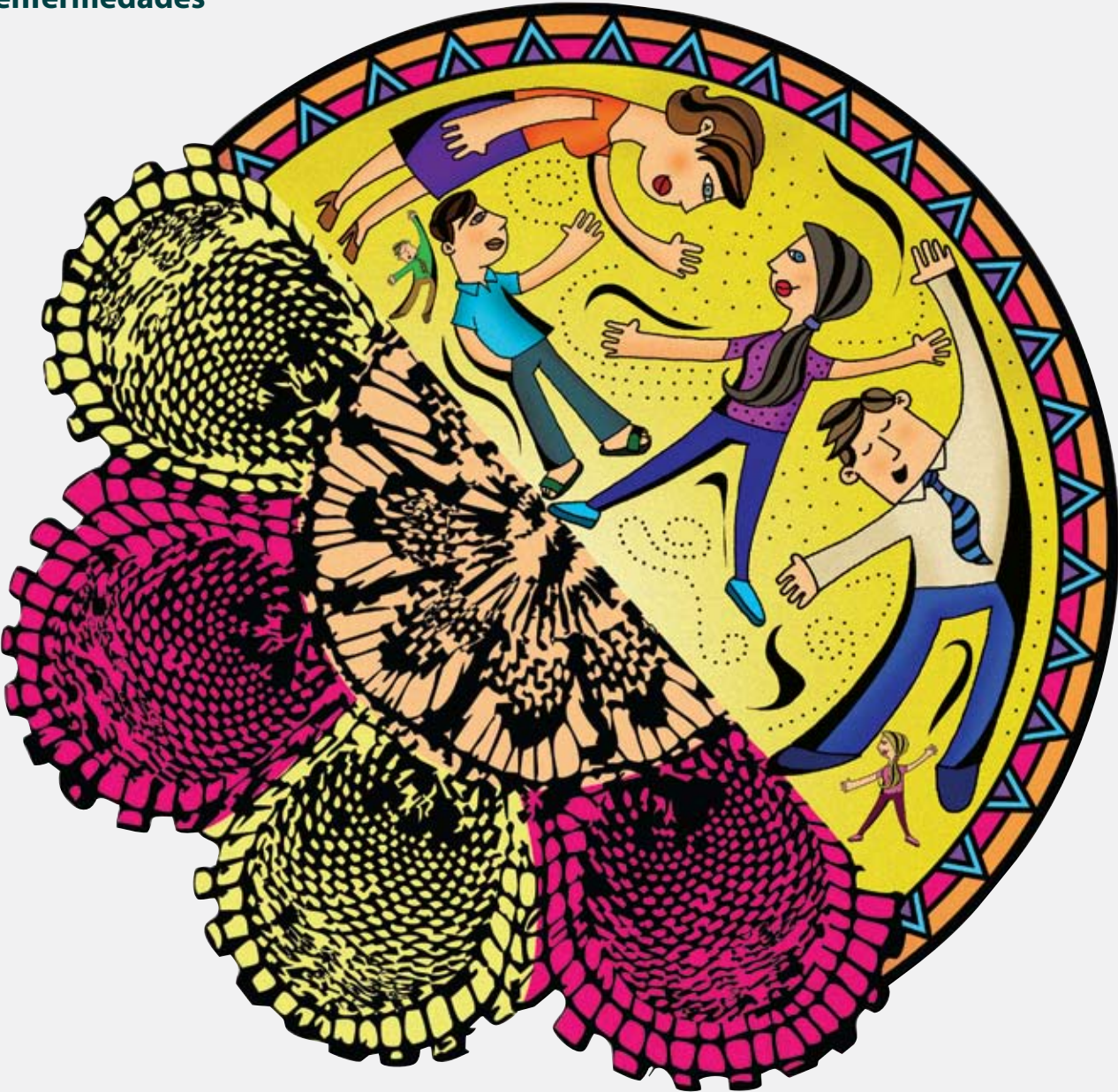
Fuente
MSPyBS/OPS_2003. Paraguay Indicadores de mortalidad 2000. 1990-1995.
MSPyBS_Bioestadística. 1996-2010.
Extraído de la base de datos del Sistema Integrado de Datos Parinfo. Año 2011



ODM5



ODM6
combatir el
VIH/SIDA, el
paludismo y otras
enfermedades





ODM6

Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades (ODM 6)

Nuestro gran desafío para alcanzar este objetivo, se centra en enfrentar y revertir el VIH/SIDA y otras enfermedades. Estamos fortaleciendo nuestro sistema de salud para garantizar una atención digna a todos y todas, y por otra parte estamos trabajando para evitar que el VIH/SIDA se siga extendiendo, y que la prevalencia, incidencia y muertes asociadas a la tuberculosis siga disminuyendo.

Pese a estos esfuerzos y conforme a los datos que nos provee PRONASIDA, el número registrado de personas con VIH/SIDA se incrementó en los últimos años.

Número de Personas con VIH/SIDA notificados por año- según sexo:

Año	Hombres	Mujeres	Desconocido	Total
2005	330	225	6	561
2006	444	308	17	769
2007	401	273	1	675
2008	509	432	25	966
2009	544	380	37	961
2010	654	414	20	1088

Fuente: MSP y BS –PRONASIDA.

Nuestro esfuerzo en atender este flagelo se refleja en la siguiente tabla:

Tabla: Porcentaje de población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a tratamientos antirretrovirales.

Periodo	Total (%)
Año 2005	18
Año 2006	29
Año 2007	35
Año 2008	49
Año 2009	60

Por otro lado señalamos, que hemos enfrentado brotes y epidemias de dengue y hoy podemos decir que estamos en condiciones de minimizar los riesgos y de apoyar a otras naciones que necesitan proteger a su población de esta enfermedad, pero es fundamental el decidido apoyo de toda la ciudadanía.





ODM6

ODM7
garantizar la
sostenibilidad
del medio ambiente



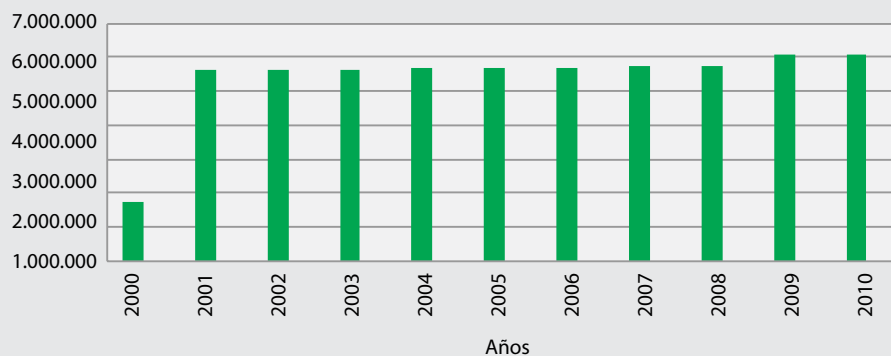


Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (ODM 7)

Queremos un país con gente feliz, con ideas, con ganas y oportunidades, un Paraguay que trabaje por la construcción de un desarrollo sustentable que cree consensos en torno al tipo de sociedad que queremos y aspiramos y al tipo de relación que esta debe establecer con su ambiente.

La recuperación gradual de lo perdido en largas décadas de explotación sin control de nuestros recursos naturales, es un desafío para este gobierno. Por lo mencionado, hemos pasado de cerca de 1.700.000 hectáreas protegidas, áreas silvestres, en el año 2000 a cerca de 6.000.000 en la actualidad.

Relación entre las áreas protegidas para mantener la biodiversidad y la superficie total del país.



1/ Superficie total del país: 406.752 km²

Fuente: DGEEC_Estadísticas e Indicadores Ambientales del Paraguay. 2000 -2008
SEAM_Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Paraguay (SINASIP) 2009, 2010
Extraído de la base de datos del Sistema Integrado de Datos ParInfo. Año 2011

Seguimos propiciando acciones orientadas al fortalecimiento de las instituciones responsables de la sostenibilidad del medio ambiente, para hacerlas más eficaces y eficientes en el desempeño del cumplimiento y aplicación de las leyes ambientales. Fomentamos la investigación y la utilización de energías limpias a lo largo del territorio nacional, así como también el uso de Mecanismos de Desarrollo Limpio en las industrias.

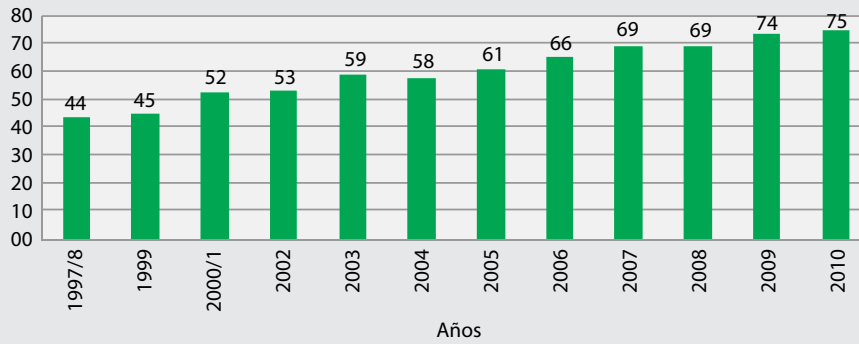
Promovemos el desarrollo e implementación de programas que apunten a concienciar a la población, respecto al uso adecuado de los recursos naturales en general, y de la energía y el agua en particular, así como a la disposición eficiente de los residuos.

Respecto al acceso del agua, en Paraguay ya hemos alcanzado la meta del milenio respecto a reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso al



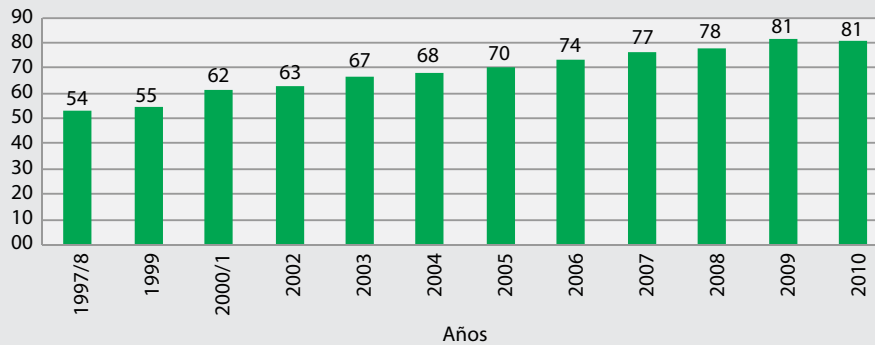
agua potable. Uno de los elementos fundamentales para avanzar aceleradamente hacia el cumplimiento de esta meta fue la asociación público-privada y la fuerte vinculación de los gobiernos locales y la asociación de vecinos a través de las Juntas de Saneamiento. Este esquema ayudó significativamente para que Paraguay pueda pasar de de 43,6% en 1998 a 75,2% en 2010.

Porcentaje de población con acceso a agua en red (potable)



Fuente: DGEEC, DGEEC_Encuesta Integrada de Hogares. 1997/98, 2000/01. EPH DGEEC_Encuesta Permanente de Hogares. 1995, 1999, 2002-2010

Porcentaje de población con acceso a fuente de agua mejorada



Fuente: DGEEC, DGEEC_Encuesta Integrada de Hogares. 1997/98, 2000/01. EPH DGEEC_Encuesta Permanente de Hogares. 1995, 1999, 2002-2010



ODM7

ODM8
fomentar la
alianza mundial
para el desarrollo





ODM8

Fomento de una alianza mundial para el desarrollo (ODM 8)

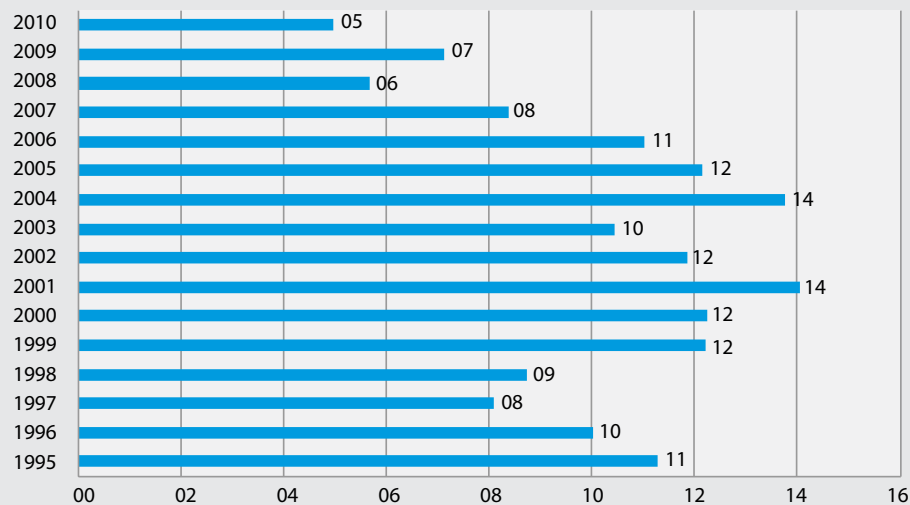
La responsabilidad del cumplimiento de este Objetivo recae en mayor medida en el campo de los países desarrollados.

El Desarrollo general, se dará en forma más acelerada, en la medida que se den cumplimiento a los compromisos asumidos por los países más desarrollados con los aportes al Desarrollo en favor de los menos favorecidos y, en la medida que los países más desarrollados contribuyan activamente a establecer mercados más justos.

Como país perteneciente al Cono Sur, debemos avanzar en una mayor articulación y mejor asociación para el desarrollo.

Algunos de los indicadores que forman parte de este Objetivo 8 resultan auspiciosos para Paraguay y otros evidencian la gran brecha que tenemos, especialmente la brecha tecnológica.

Servicio de la deuda como porcentaje de exportaciones de bienes y servicios



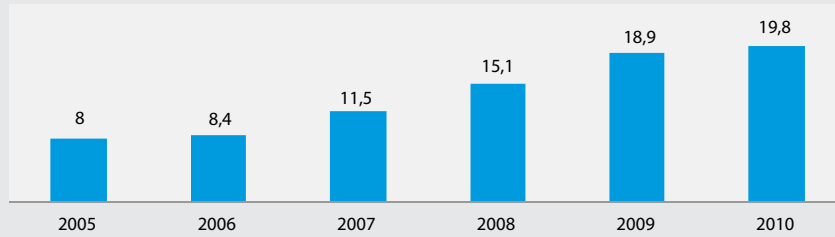
Fuentes:
BCP_Paraguay. SIGADE. Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda

Somos un país prudente en materia de deuda externa y por ello la relación Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones y servicios está en el nivel más bajo en términos históricos.

Por otro lado, tenemos una baja cobertura de telefonía fija en los domicilios, apenas 19%; pero en materia de acceso a celulares pasamos del 5% (1999) a 88,3% en el año 2010.

Tenemos que dar un gran salto en materia de acceso a internet. Es fundamental que la mayor parte de la población tenga acceso y aproveche las ventajas de la red. Desde el sector público daremos pasos importantes para que en la educación pública de nuestro país las distancias tecnológicas se minimicen en los próximos años.

Porcentaje de población de 10 años y más usuaria de internet



Fuente:
DGEEC_Encuesta Permanente de Hogares. 2005-2010



ODM8

El presente documento ha sido elaborado con el valioso aporte, cooperación y esfuerzo de muchas personas e instituciones que trabajan en los diversos ámbitos del área social de gobierno y que están comprometidos con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Secretaría de Acción Social
Dirección del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza
Ministerio de Educación y Cultura
Secretaría de la Mujer
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Secretaría del Ambiente
Secretaría Técnica de Planificación
Ministerio de Relaciones Exteriores
Banco Central del Paraguay
Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos

Coordinación de Edición
Unidad Técnica del Gabinete Social, Presidencia de la República

Diseño gráfico
Karina Palleros

Ilustración
Susana Amarilla

Tirada
1000 ejemplares

Imprenta
AGR

El documento "Objetivos de Desarrollo del Milenio. Primer Informe de Gobierno" es propiedad del Gobierno Paraguayo. Fue impreso con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas. Al carecer de fines de lucro no puede ser comercializado por ningún medio.

Están autorizadas la reproducción y divulgación de la publicación, por cualquier medio, siempre que se cite la fuente. El contenido de la misma no refleja necesariamente la opinión de la Organización de las Naciones Unidas.